

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS

Centro Educativo	IES Elisa y Luis Villamil
Código del Centro	33023534
Dirección	c/Noveledo s/n
Código Postal	33770
Localidad	Vegadeo
Teléfono	985634377
RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	
Director	Luis Javier Santos Iglesias
Correo Electrónico	javiersi@educastur.org

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
Fecha:	Aprobado por	Firma
21/9/2020	Marta Clemente Diéguez	
	María José Martínez Álvarez	
	María Prieto Méndez	
	Nely Quintana Trabadelo	
	María Asunción Viña López	
	Ana María López Menéndez	
	María Antonia Sancosmed Loredó	
	Luis Javier Santos Iglesias	

CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES		
Fecha	Número de Revisión	Modificaciones

2.- EQUIPO COVID

EQUIPO COVID		
Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Marta Clemente Diéguez	657253468	eslevioosanoleviosaa2006@gmail.com
María Prieto Méndez	692517247	
María José Martínez Álvarez	620846141	mjosealva@hotmail.com
Nely Quintana Trabadelo	616239873	
María Asunción Viña López		masunciovl@educastur.org
Ana María López Menéndez	699748822	anamlm@educastur.org
María Antonia Sancosmed Loredo	639885082	mantoniasl@educastur.org
Luis Javier Santos Iglesias	610707984	javersi@educastur.org

3.- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CASOS

SALA CONFINAMIENTO CASOS PROBABLES COVID		
NOMBRE	DOTACIÓN	LIMPIEZA
ARI	Mascarillas FFP2 Papeleras con bolsa, tapa y pedal Caja de pañuelos desechables Pares de guantes de nitrilo	Ventilación Desinfección tras casos Limpieza tras casos si procede prueba PCR

Ante la aparición de un caso compatible con síntomas Covid, la persona afectada acudirá al ARI dotada de mascarilla quirúrgica, donde permanecerá al cuidado del personal del centro (responsable/s Covid, Equipo Directivo, profesorado de guardia, conserjes), que contará con equipación de pantalla de protección facial y bata desechable (en su caso mascarilla FFP2). Se informará de la situación a la familia mediante llamada telefónica (en caso de no respuesta, se enviará wsp o correo electrónico, por este orden) y la persona responsable covid del centro contactará con su interlocutor del SESPA, quien determinará las acciones pertinentes según las características del caso.

Los residuos generados se eliminarán de la manera habitual, separados por fracción para los contenedores correspondientes, en el caso de que no proceda hacer prueba PCR. Si esta fuera necesario a juicio de la responsable del SESPA, todos los residuos generados por el/la paciente se depositarán en la fracción resto de la papelera dispuesta en la sala, siendo a su vez colocados en una segunda bolsa a la salida de la habitación donde se desecharán los guantes y mascarilla usados por el cuidador. Los residuos así generados se colocarán en la fracción resto más cercana, llevándose a continuación al contenedor resto general del centro.

CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA		
Persona de Referencia	Teléfono	Dirección del Centro

4.- CANALES DE COMUNICACIÓN

Se ofrece el cuadro donde se recogen los modos preferentes de comunicación con los distintos sectores de la comunidad educativa.

Colectivo	Canal	Observaciones
Equipo directivo con personal docente y no docente	Correo electrónico/teléfono/wsp	
Centro educativo y alumnado	Tutorías/profesorado/Teams/correo electrónico	En caso de docencia a distancia se usarán las dos últimas opciones

Centro educativo y familias	Correo electrónico/Teams/teléfono/wsp	
Centro educativo con Consejería de Salud	Correo electrónico y teléfono	
Centro educativo con ayuntamiento	Teléfono	
Centro educativo con Centro de Salud	Teléfono	

A las familias se les entregarán los anexos 1 y 2 (al final), realizándose a través de los mismos las funciones de información y aceptación de las medidas generales presentes en el presente protocolo.

6.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

GRUPO	AULA	AFORO	TUTOR	RESPONSABLES
1º A				
1º B				
2º A				
2º B				
2º C				
3º A				
3º B				
3º C				
4º A				
4º B				
1º CT				
1º HS				
2º CT				
2º HS				
1º AUT				

2° AUT				
1° APSD				
2° APSD				

Los grupos se han organizado sobre la base de los criterios habituales, adaptados a las especiales necesidades derivadas de la situación de emergencia sanitaria. Así, se ha incorporado como condición indispensable el respeto a la distancia de seguridad en las aulas, de manera que en todos los espacios docentes sea posible mantener la separación interpersonal de metro y medio. Ello ha provocado el desdoble en los casos que ha sido posible y, asimismo, se ha limitado la relación docente entre grupos hasta donde las circunstancias lo permiten.

Medidas de Protección

- En todo el centro **el alumnado mantendrá la distancia de seguridad interpersonal** y observará una adecuada higiene respiratoria mediante el **uso de la mascarilla**, debiendo acudir con una de respuesto.
- Será obligatorio **lavarse las manos con gel hidroalcohólico al acceder al recinto y al entrar o salir de cualquier aula**. Los dispensadores estarán colocados a la entrada de las salas y espacios afectados.
- El alumnado **ocupará exclusivamente el espacio docente (con carácter general mesa y silla) que tenga asignado en cada aula** de las que deba hacer uso de acuerdo con su actividad curricular, responsabilizándose en todo momento de su **buen estado**, así como de su **desinfección** en el caso de que se trate de un uso compartido.
- Se prestará especial atención a la indicación de **utilizar exclusivamente el material propio**, responsabilizándose de un uso adecuado y privado del mismo, poniendo puntual cuidado en su **recogida al abandonar el espacio docente** que se tenga asignado. No existirá servicio de taquillas.
- Como norma general, **las aulas permanecerán ventiladas** siempre que sea posible. En todo caso, se abrirán las ventanas en los **intercambios de clase** y al menos **una vez** durante el desarrollo de las mismas.
- El alumnado deberá **permanecer en su aula de referencia durante toda la jornada escolar**, excepto en los recreos y los desplazamientos obligatorios a espacios específicos de acuerdo con su horario o bajo las indicaciones puntuales del profesorado.
- Actividades para estancias en el aula (móviles, juegos, concursos)

En todos los grupos existirá una sección covid constituida por tres miembros del alumnado (con rotación semanal) encargada de la supervisión de todas estas circunstancias y de todos los aspectos relacionados con las medidas sanitarias, especialmente para incorporar propuestas destinadas a promover la eficiencia y la armonía general en la gestión de la actividad del centro. Sus impresiones serán recogidas en una plantilla específica y entregadas en Jefatura de Estudios al final de la semana para su análisis por los órganos competentes.

Actividad de limpieza

Con carácter general, las aulas se limpiarán una vez al día, excepto cuando deba producirse un uso compartido. En estos casos se procederá a la limpieza de las aulas de acuerdo con el tiempo que las distintas circunstancias permitan. La aulas de uso compartido se dividen según su uso en aulas X y aulas Y. En las primeras (de uso compartido consecutivo) se procederá a la limpieza de los pomos de las puertas, interruptores y reposatizas, en su consideración de superficies de contacto más directas (pueden colaborar en esta acción los propios usuarios). En las aulas Y (de uso compartido no consecutivo) se limpiarán también los suelos en la medida que las circunstancias de tiempo lo permitan.

7.- ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Con carácter general las condiciones de uso de estos espacios se desarrollarán bajo el respeto a las medidas de distanciamiento e higiene de uso habitual. De manera más concreta, la actividad en cada una de ellas se regirá por las especificaciones descritas en cada caso.

Pasillos y escaleras

- Solo se usarán para los **desplazamientos necesarios** de acuerdo con la actividad lectiva y únicamente en la **dirección que indiquen las señales** al efecto.
- La permanencia en alguno de estos espacios solo será posible en el recreo en las condiciones establecidas para ese periodo.
- Al menos una vez durante el periodo lectivo se limpiarán las barandillas.

Aseos

- Se insiste en la gestión responsable de los aseos, haciendo uso de los mismos sobre la base de una **causa debidamente justificada**.
- Será obligatorio lavarse las manos a la entrada y la salida del mismo
- Solo podrá haber **una persona en el aseo**, circunstancia que estará debidamente señalizada. En el caso de espera, se respetará la distancia de seguridad.
- Se usará exclusivamente el **aseo correspondiente a la planta y pasillo del aula** donde se encuentre en ese momento la persona usuaria.
- En el caso de las construcciones anexas donde no haya aseos, se acudirá al de la planta baja del edificio al que pertenece.
- Se limpiarán como mínimo tres veces al día, tratando de adaptar la frecuencia a la intensidad de uso de los distintos aseos.

Gimnasio

- Se usará exclusivamente como un aula específica sujeta a las condiciones generales de la actividad lectiva. En su caso, el profesorado responsable de la clase dará las indicaciones que considere oportunas

Biblioteca

- Pendiente de elaboración. Mientras tanto, no estará disponible

Ascensor

- Se limitará a las personas con dificultad de movilidad.
- Se hará un uso individual del mismo salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas
- Se insiste en la necesidad de lavarse las manos antes y después de su uso.
- El personal del servicio de limpieza hará uso del mismo para desplazarse entre plantas con el material necesario para su labor.

Cafetería

- Se usará exclusivamente durante el periodo de recreo.
- Se circulará solo en la sentido que indiquen las señalizaciones correspondientes.

- Se mantendrá en al acceso a la misma la distancia de seguridad de metro y medio de acuerdo con la señalización, por lo que necesariamente solo se de manera escalonada.
- Hasta tercero de la ESO, se respetarán los turnos de acceso a la misma por niveles descendentes (3º, 2º, 1º), de acuerdo con las normas de salida al recreo.

8.- GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS AL CENTRO

La llegada y salida al centro se realizará de manera escalonada en función de los criterios de espacio y tiempo. Habrá cuatro accesos y dos turnos, distribuidos en función del nivel educativo y el uso del transporte escolar. **El edificio nuevo será el espacio ocupado por los cursos hasta tercero de la ESO y el edificio viejo por el resto.** En lo referido al espacio, las **entradas distales** (las más alejadas del centro del recinto, es decir, las más cercana a las dos verjas de acceso) se destinan al **alumnado sin transporte; las entradas interiores** (las más cercanas al centro del recinto) serán las que use el **alumnado de transporte** escolar. Con respecto al tiempo, la prelación en la movilidad corresponde al alumnado de transporte, de manera que el alumnado de Vegadeo no accederá ni saldrá del recinto hasta que haya finalizado el trasporte escolar tanto al inicio como al término del horario de clases. A continuación se especifica la gestión de entradas y salidas:

- El alumnado sin transporte hasta tercero de la ESO usará la puerta externa del edificio nuevo, entrando por el acceso posterior (el más cercano al área recreativa del Noveledo).
- El resto de alumnado sin transporte usará la entrada principal del edificio viejo.
- El alumnado de transporte hasta tercero de la ESO usará la puerta central del edificio nuevo.
- El resto de alumnado de transporte usará la puerta posterior del edificio viejo (zona de los talleres)
- A partir del acceso al recinto deberá mantenerse en todo momento la distancia de seguridad.
- El alumnado de Vegadeo no podrá acudir al recinto hasta las 8.20 ni abandonarlo hasta al menos las 13.35, en función de los horarios del transporte.
- Una vez en el recinto **el alumnado acudirá directamente a sus aulas donde permanecerán hasta el inicio de la actividad lectiva**, respetando las medidas generales referidas a la organización de grupos (mantenimiento de la distancia de seguridad, ocupación de su sitio personalizado, higiene de manos).

ACCESOS DISPONIBLES	GRUPOS	HORARIO DE ENTRADA	HORARIO DE SALIDA	OBSERVACIONES
Puerta Principal Edificio Nuevo	Alumnado de transporte hasta 3º de ESO	Inmediatamente a la llegada del transporte correspondiente	Por plantas a las 13:30 siempre que el transporte haya llegado al centro	El alumnado cuyo transporte no haya llegado aún a la hora de finalización de las clases esperará en el aula hasta que el resto de alumnado haya abandonado el recinto. Posteriormente podrá esperar en el exterior.
Puerta Secundaria Edificio Nuevo	Alumnado sin transporte hasta 3º de ESO	De 8.20 a 8:25 primero y segundo; de 8:25 a 8:30 tercero	Por plantas desde que el alumnado de transporte haya abandonado el recinto	
Puerta Principal Edificio Viejo	Alumnado sin transporte desde 4º de la ESO	De 8:20 a 8:25 cuarto; de 8:25 a 8:30 bachillerato y ciclos	Por plantas desde que el alumnado de transporte haya abandonado el recinto	
Puerta Secundaria Edificio Viejo	Alumnado de transporte desde 4º de la ESO	Inmediatamente a la llegada del transporte correspondiente	Por plantas a las 13:30 siempre que el transporte haya llegado al centro	El alumnado cuyo transporte no haya llegado aún a la hora de finalización de las clases esperará en el aula hasta que el resto de alumnado haya abandonado el recinto. Posteriormente podrá esperar en el exterior.

El acceso al recinto escolar queda exclusivamente limitado al personal autorizado, debiendo los transportes particulares mantenerse fuera del mismo.

9.- PATIO Y RECREO

Con objeto de facilitar el disfrute de un descanso en la actividad lectiva y mejorar el rendimiento educativo, y en la medida que lo permiten en las actuales circunstancias las recomendaciones relativas a la protección de la salud, se recogen a continuación las instrucciones que regirán durante el periodo de recreo:

- **Habrán dos recreos diferenciados en el horario** para el alumnado de los dos edificios.
- **Los grupos de cuarto de la ESO en adelante saldrán al recreo en horario de 10:45 a 11:15 horas**, ocupando espacios específicos por nivel sin que puedan acceder al edificio nuevo, excepto a la cafetería de acuerdo con su propio protocolo de funcionamiento.
- **Los grupos hasta tercero de la ESO disfrutarán del periodo de recreo entre las 11:30 y las 12 horas**, ocupando espacios específicos por nivel sin que puedan acceder al edificio viejo.
- El acceso al recreo se hará de forma escalonada por plantas.
- **Cinco minutos antes del fin del recreo se irá procediendo al acceso a las aulas de forma escalonada** por niveles.
- En el caso de **condiciones meteorológicas adversas, el alumnado ocupará espacios interiores** de los edificios respectivos distribuidos por nivel educativo.
- Cuando se trate de espacios al aire libre se sugiere seguir la normativa general para este contexto, eliminando la necesidad de mantener la distancia de seguridad. (muy lamentablemente habrá que eliminarla)

ACCESOS DISPONIBLES	GRUPOS	HORARIO DE SALIDA	HORARIO DE ENTRADA	ZONA PATIO	RESPONSABLE
Puerta Principal Edificio Nuevo	1º A ESO	11:35	12:00	Pistas Baloncesto	Docente A y Profesorado de aula
Puerta Secundaria Edificio Nuevo	1º B ESO	11:35	12:00	Pistas Baloncesto	Docente B y profesorado de aula
Puerta Principal Edificio Nuevo	2º A +B1 ESO	11:33	11:58	Pistas Fútbol	Docente A y profesorado de aula
Puerta Secundaria Edificio Nuevo	2º C +B2 ESO	11:33	11:58	Pistas Fútbol	Docente B y profesorado de aula
Puerta Principal Edificio Nuevo	3º A +B1 ESO	11:30	11:55	Frente Edificio Nuevo	Docente A y profesorado de aula

Puerta Secundaria Edificio Nuevo	3°C+B2 ESO	11:30	11:55	Frente Edificio Nuevo	Docente B y profesorado de aula
Puerta Principal Edificio Viejo	4° A+B	10:45	11:10	Pistas Baloncesto	Docente A y Profesorado de Aula
Puerta Secundaria Edificio Viejo	4° C	10:45	11:10	Pistas Baloncesto	Docente B y profesorado de aula
Puerta Secundaria Edificio Viejo	1° Bach	10:47	11:12	Pistas Fútbol	Docente A y Profesorado de Aula
Puerta Secundaria Edificio Viejo	2° Bach	10:50	11:15	Frente Edificio Nuevo	Docente A+B y Profesorado de Aula
Puerta Principal Edificio Viejo	Ciclos	10:50	11.15	Frente Edificio Viejo	Alumnado

10.-MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE

Se ofrece una relación del material disponible

MATERIAL	DISPOSICIÓN	UNIDADES
Agua, jabón y papel para secarse	En todos los baños y, en el caso del papel, en las aulas de tecnología	
Papeleras	En todas las salas hay papeleras con bolsa y en el aula Covid dispone además de tapa y pedal	
Equipo de Protección	Guantes, pantalla de protección facial y bata desechable en la sala Covid	
Termómetro sin contacto	Uno en cada edificio	
Geles hidroalcohólicos	A la entrada del recinto en todos sus accesos y a la entrada de todas las salas.	
Mascarillas	Quirúrgicas para reposición ocasional y FFP2 para sala Covid	

Material escolar	Para necesidad sobrevenida en las dos conserjerías	
------------------	--	--

El material necesario se compra a través de una empresa suministradora de acuerdo con las indicaciones derivadas de la supervisión realizada por la responsable Covid. El material se repone cuando se detecta que solo queda una unidad de la misma por función. Las entregas se hacen según protocolo en el lugar asignado para esa función en la secretaría, donde se eliminan los embalajes y se desechan en la papelera habitual o en un contenedor de mayores dimensiones. Los envases que hayan estado en contacto con el exterior se desinfectarán mediante pulverizador o toallita desechable viricida.

11.- LIMPIEZA

Se ofrece a continuación el protocolo de limpieza que regirá en el centro. Como norma general, y **dadas las severas restricciones a la movilidad personal y las condiciones específicas de recogida de residuos disponibles en el centro, quedan suspendidas las actividades de recogida selectiva y reciclaje durante la vigencia del estado de alarma**, siendo todos los desechos considerados de la fracción resto.

	Tras cada uso	Diaria	Más de una vez al día	Semanal	Observaciones
Ventilación			X		Siempre que sea posible. Siempre entre clases y al menos una vez durante las mismas
Pomos e interruptores		X	X		Limpieza y desinfección. Será más de una vez al día en aulas compartidas
Barandillas y pasamanos, botoneras de ascensores			X		Limpieza y desinfección
Sillas y bancos	X				Desinfección por los propios usuarios en caso de elementos compartidos

Ordenador, teclado, ratón, teléfonos		X			Desinfección por los propios usuarios en caso de elementos compartidos
Suelos	X	X			Limpieza y desinfección. Será tras cada uso en aulas compartidas si el tiempo disponible lo permite
Papeleras			X		Limpieza y desinfección

Habr  un miembro del personal de limpieza durante el horario lectivo, encargado de la limpieza de ba os y superficies habituales de contacto de espacios compartidos.

Debido a ausencia de la pr ctica de reciclaje por las dificultades comentadas, todos los residuos generados se desechar n en el contenedor de la fracci n resto de los contenedores correspondientes al centro.

Anexo 1
Declaración responsable familias

D/D.^a _____, con DNI _____,
actuando como padre/madre/tutor/tutora _____ del
alumno/a _____

Datos de contacto:

- Nombre:
- Domicilio:
- Teléfono:
- Correo electrónico:

Declara responsablemente: Que ha sido informado/a de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro. Que, asimismo ha sido informado/a de los síntomas compatibles con COVID -19 comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al centro si esto sucede. Para que conste

En _____, a _____ de _____ de 2020.

FDO: _____

(Se entregarán conjuntamente el Anexo 1 y el Anexo 2 a las familias. Estas devolverán firmado el Anexo 1 al centro y conservarán el Anexo 2 con las medidas generales a seguir durante el curso escolar)

Anexo 2

Información familias que conforman la Comunidad Educativa

LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marcad con una cruz los síntomas que presenta:

- Fiebre o febrícula
- Escalofríos
- Tos
- Vómitos
- Dificultad para respirar
- Diarrea
- Pérdida de gusto u olfato
- Malestar
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Cefaleas

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marcad con una cruz los síntomas que presenta:

- Fiebre o febrícula
- Escalofríos
- Tos
- Vómitos
- Dificultad para respirar
- Diarrea
- Falta de olfato o de gusto
- Malestar
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Cefaleas

Se debe tomar la temperatura diariamente y observar que no supere los treinta y siete grados.

En caso de haber marcado una o diversas casillas quiere decir que la persona afectada tiene síntomas compatibles con la COVID- 19. Por lo tanto el/la alumno/a NO debe acudir al instituto y hay que comunicar esta circunstancia al centro escolar. Asimismo será necesario ponerse en contacto con vuestro centro de Salud para que el caso sea valorado por el pediatra o médico de familia.

Tampoco puede acudir al centro el alumnado que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con algún conviviente con síntomas o persona diagnosticada de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

El/la alumno/a tampoco debe acudir al centro si es un contacto estrecho de un paciente que ha dado positivo para la COVID-19. Se considera contacto estrecho a los convivientes y a todas las personas que han estado sin mascarilla, durante más de 15

minutos y a menos de 2 metros de distancia, de un paciente que ha dado positivo, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas.

ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Sea puntual en los horarios asignado al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el/la profesor/a de su hijo/a. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo/a la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Se recomienda que el alumnado acuda al centro andando si no es usuario de transporte escolar.
- El acceso en vehículo al recinto escolar solo estará permitido para el personal que desempeñe su actividad laboral en el mismo, por lo que las familias deberán dejar a los alumnos/as en las zonas externas al instituto.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo.
- El alumnado deberá traer su propio equipo higiénico básico, que estará compuesto de mascarilla de repuesto, pañuelos desechables y gel hidroalcohólico.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Antes y después de ir al WC
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en la escuela en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos/as o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el Plan de Contingencia del centro.

En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia. En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.